



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE BOMBEROS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN
DE INCENDIOS DURANTE LA CELEBRACION DEL GRAN PREMIO DE ESPAÑA DE FORMULA 1 EN IFEMA
MADRID**

Madrid, Mayo 2026

SERVICIO DE BOMBEROS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DURANTE LA CELEBRACION DEL GRAN PREMIO DE ESPAÑA DE FORMULA 1 EN IFEMA MADRID

OBJETO DEL SERVICIO.-

Los trabajos consisten en el servicio de bomberos especialistas en prevención y extinción de incendios, durante los periodos de Montaje, Celebración y Desmontaje con motivo de la celebración del evento deportivo GRAN PREMIO DE FORMULA 1 MADRID.

CAPACIDAD: 134.490 personas de público en general.

El GP se celebrará en un circuito semiurbano diseñado especialmente para el evento, que se desplegará en los alrededores de IFEMA Madrid y el parque de Valdebebas, cerca del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

Se contempla un total de 335.000 m² de actividades relacionadas con el GP, que servirán para amenizar el espectáculo y sobre todo para laminar las puntas de entrada y de salida del evento.

Tabla 1. Distribución modal de dimensionamiento inicial. Fuente: Elaboración propia.

DISTRIBUCIÓN MODAL	SECTOR		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
	SUR	NORTE	SUR	NORTE	SUR	NORTE	SUR	NORTE
	%	%	Nº VISITANTES		Nº VISITANTES		Nº VISITANTES	
Pie	2%	3%	722	1.322	1.082	1.982	1.173	2.148
Bicicleta/VMP	1%	1%	230	425	344	637	373	690
Metro	49%	10%	15.941	4.814	23.911	7.222	25.904	7.823
Cercanías	20%	52%	6.560	24.686	9.840	37.028	10.660	40.114
Bus urbano	2%	3%	787	1.510	1.181	2.266	1.279	2.454
Autocar	8%	9%	2.558	4.154	3.838	6.230	4.157	6.750
Taxi/VTC	6%	4%	1.968	1.888	2.952	2.832	3.198	3.068
Coche	11%	16%	3.477	7.363	5.215	11.045	5.650	11.965
Moto	2%	2%	558	1.038	836	1.558	906	1.687
TOTAL	100	100	32.800	47.200	49.200	70.800	53.300	76.700
TOTAL VISITANTES			80.000		120.000		130.000	

1. INTRODUCCIÓN.-

IFEMA MADRID Y SU ACTIVIDAD:

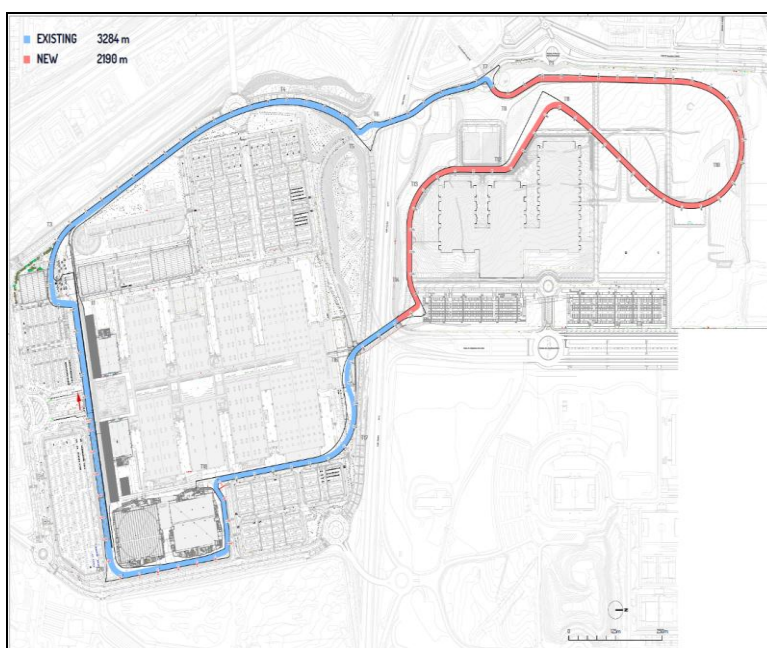
IFEMA Madrid considera la seguridad como un elemento fundamental para el normal desarrollo de su actividad diaria y valora igualmente, como condición básica, el perfecto equilibrio entre las servidumbres propias de la seguridad y las peculiaridades, exigencias y tiempos de la celebración del evento de referencia.

SITUACION

La parcela actual del Recinto Ferial IFEMA MADRID está situada en la zona norte, entre las autovías M-40 y M-11 y adyacente por el este al parque Juan Carlos I.

Su referencia catastral es 7801101VK4779H0001ML. Limita al norte con la autovía M-11 junto al vial Vía de Dublín, al oeste con la calle Ribera del Sena, al sur con la avenida del Partenón y al este con la calle Vía de Dublín.

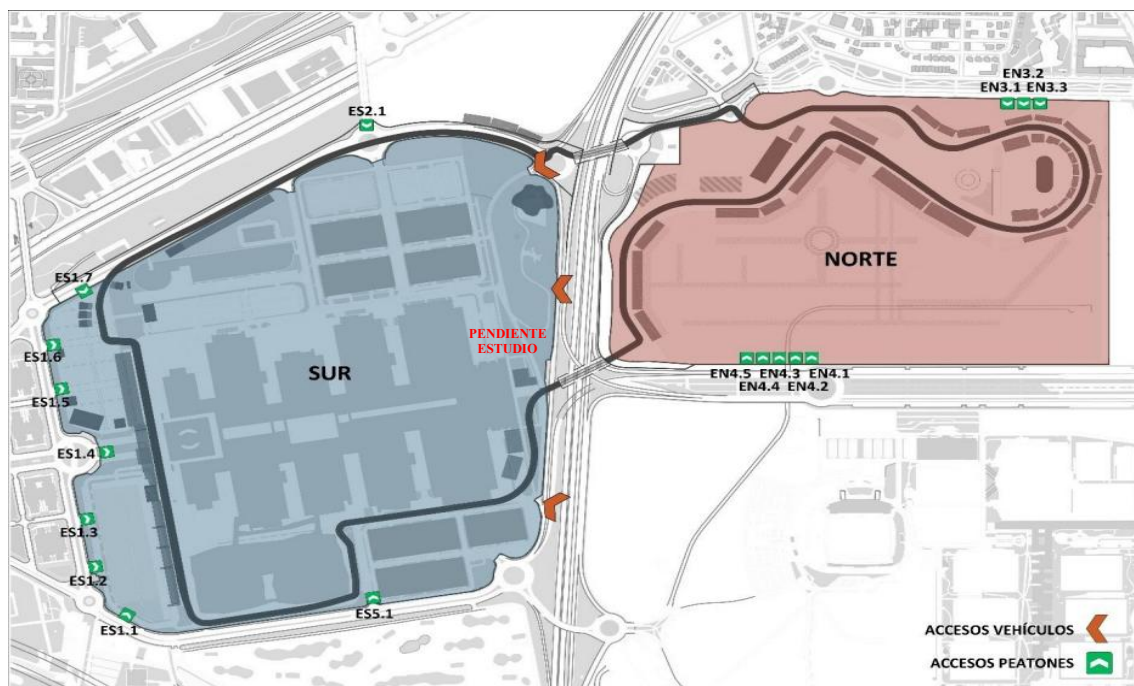
Al norte de la M-11 existe otra parcela de la cual IFEMA MADRID posee concesión demanial, con referencia catastral 7311305VK4871A0001RO, limita al sur con terrenos del Ministerio de Fomento por donde transcurre la autovía M-11, en la esquina SO linda con una estación de servicio de carburantes de la Shell, al oeste con la calle Francisco Umbral, al este, con la Avda. de Alejandro de la Sota, al norte con parcela destinada a usos terciarios de otra propiedad y ésta con la Avda. de las Fuerzas Armadas.



Descripción de los accesos y dimensionamiento

La propuesta de recinto incluye un total de:

- 17 accesos peatonales:
- 9 accesos en el sector SUR;
- 8 accesos en el sector NORTE.
- 2 accesos para vehículos ubicados en el sector SUR y 1 acceso en NORTE.



Programación estimada de las jornadas y actos relacionados con la competición:

A parte de las actividades de ocio, el circuito ofrece un conjunto de actividades relacionadas con el mundo del motor, que también van a laminar el proceso de entradas.

Las actividades del GP empiezan el jueves antes de la carrera con actos privados o muy limitados de espectadores privilegiados y acaban el domingo justo al acabar la carrera de F1.

- **ACTIVIDAD DE CONTACTO JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

En un principio no habrá actividad en pista, por lo que la afluencia será mínima a grupos muy selectos o con acceso a determinados hospitalities.

- **ACTIVIDAD EN PISTA VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Afluencia máxima estimada: 80.000 personas en todo el circuito.

El recinto abrirá alrededor de las 8 de la mañana (aún por confirmar el horario oficial).

En las siguientes tablas se ve la actividad planeada y la estimación de llegada de público.

- **ACTIVIDAD EN PISTA SABADO 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Afluencia máxima: 120.000 personas en todo el circuito.

El recinto abrirá alrededor de las 8 de la mañana (aún por confirmar el horario oficial).

- **ACTIVIDAD EN PISTA DOMIGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Afluencia máxima: 130.000 personas todo el circuito.

El recinto abrirá alrededor de las 8 de la mañana (aún por confirmar el horario oficial **Programación de actividades complementarias**

En las fan zones de la zona sur y la zona norte, donde se ubicarán escenarios para el público, se programarán actuaciones que permitan laminar la salida, sobre todo el viernes, sábado y domingo:

- Viernes: Durante la jornada y hasta las 19:30 (hora de cierre prevista) animaciones musicales que permitan laminar la salida del público del recinto en los dos sectores.
- Sábado: Desde las 16:30 y hasta las 19:30 (hora de cierre prevista) animaciones musicales o eventos similares que permitan laminar la salida del público del recinto en los dos sectores.
- Domingo: Entre las 16:30 y las 19:30 (hora de cierre prevista) animaciones musicales similares que permitan laminar la salida del público del recinto en los dos sectores.

En la zona sur, del Paddock, Pit Lane, y hospitalidades se van a programar actividades de restauración, ocio de tarde-noche en actual desarrollo.



Se descartan grandes conciertos y eventos con efecto llamada de público que pudieran desplazar gran volumen de personas por el interior del recinto y perímetro.

Perfil del visitante al circuito

La movilidad generada por los usuarios del circuito se va a generar, básicamente por dos perfiles muy diferentes:

- a) **PUBLICO FAN**, aficionados al mundo del motor, a la velocidad y al mundo de los coches. En este grupo se incluyen:
 - Clubs de fans seguidores determinados pilotos, que podrán llegar del resto de España o de Francia, Bélgica, Italia, etc.
 - Viajes organizados por empresas del mundo de la automoción.
 - Aficionados y seguidores del mundo del deporte que quieran disfrutar la experiencia de la F1 en Madrid.
- b) **VIP**, personas de nivel adquisitivo medio y alto que quieren disfrutar del espectáculo y del evento paralelo que se genera a su alrededor.

RESUMEN EJECUTIVO DEL PERFIL PÚBLICO BASADO EN UNA PRIMERA ENCUESTA INICIAL REALIZADA A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON ENTRADAS PARA EL EVENTO.

Tras una encuesta realizada a los compradores de las entradas para el circuito, destacan los siguientes datos claves para la modelización del perfil del público:

- El público predominante es adulto joven, con concentración principal en el tramo de 29 a 38 años, lo que apunta a un perfil autónomo, digitalizado y con alta predisposición a consumir experiencia complementaria.
 - Madrid concentra la mayor parte de la demanda, con un 56% de respuestas, lo que confirma una base local o metropolitana muy relevante en la configuración de accesos.
 - El público internacional tiene un peso significativo, con un 24%, cifras similares a la previsión inicial.
 - El transporte público será el modo dominante de acceso, ya que el 64,6% prevé llegar en metro, autobús o tren. Esto valida una estrategia de movilidad apoyada en la red colectiva como eje principal.
 - El vehículo privado se enmarca como un modo de transporte secundario, con un 22,5% de intención de uso y con posibilidad de reducir este porcentaje a través de las campañas de uso de transporte público y de tracks de llegada a cada localidad mediante el transporte público.
 - La mayor parte del uso del coche se concentra en asistentes de Madrid, lo que permite enfocar sobre ese segmento las campañas de desincentivo, gestión de aparcamiento y comunicación previa.
 - Taxi, Uber y VTC representan una demanda operativa específica, con un 12,3%, por lo que confirma la necesidad del plan de movilidad en este ámbito también.
 - La asistencia será muy estable durante los tres días, dado que el 90% declara que acudirá a todo el evento. Esto confirma que la operación no debe dimensionarse solo para el domingo.
 - La fan zone tendrá su mayor intensidad en horario de tarde, escogido por el 73% de los encuestados. El dispositivo de operación debe reforzarse especialmente en esa franja.
 - También existe una demanda relevante en tarde-noche y mediodía, lo que aconseja un modelo de actividad prolongado y no concentrado solo en momentos punta estrictamente deportivos, como se ha recomendado en este Plan.
 - La expectativa principal del visitante no es solo ocio, sino una experiencia deportiva y completa; coches, simuladores, exhibiciones y contenidos exclusivos.
 - La cercanía con pilotos es uno de los atributos más valorados, por lo que cualquier activación de este tipo tendrá un alto potencial de atracción y, a la vez, exigirá control de aforos y colas.
 - La restauración es importante, pero condicionada a una buena operación: el público valora variedad y precio razonable, pero penalizará especialmente las colas largas y la baja capacidad de servicio.
-

- La fan zone debe permitir seguir conectados con la carrera, mediante pantallas, sonido y continuidad de la experiencia deportiva, evitando que el entretenimiento accesorio desconecte del evento principal

ACTIVIDAD POR FASES

Montaje:

Periodo de duración variable, en función del volumen y características, en el que se efectúa el acondicionamiento de las distintas zonas.

Previo y carrera:

Jueves –Rueda de prensa y actividades mediática - Reconocimiento del circuito

Viernes – Entrenamientos Libres

Sábado – Entrenamientos y Clasificación

Domingo – Carrera

Desmontaje: Periodo inmediatamente siguiente a la finalización de la carrera, en el que se procede al desmontaje de las estructuras, desalojo de los mismos y limpieza

COLECTIVOS QUE INTERVIENEN EN LA ACTIVIDAD

IFEMA MADRID dispone desde hace más de 30 años, de una Dirección de Seguridad y Autoprotección desde donde se gestionan, entre otros aspectos, la actuación ante emergencias, ante los riesgos establecidos en el ámbito de la autoprotección (incendio, médicas, actos antisociales,...)

Para ello, dispone de un equipo compuesto por personal de IFEMA MADRID acreditado y cualificado para dicha gestión de la que dependen directamente las colaboradoras de vigilantes de seguridad, detectives privados, medicina de emergencias, ambulancias , personal auxiliar y bomberos para los eventos organizados en IFEMA y a las que se incorporan los Bomberos que ejecuten la prestación del servicio para el Gran Premio de Fórmula 1.

La continua dinámica de trabajo en IFEMA MADRID, sus múltiples actividades y sus propias instalaciones de riesgo (transformadores, centrales de gas y térmicas, cocinas, etc.) determinan una permanente situación de riesgo general y, también, particular especialmente durante las fase de Montaje y Desmontaje (trabajos con soldadura, llama abierta, fuentes de calor, corte con radial, residuos de montaje, etc.) y celebración con la presencia de masivas afluencias,determina la necesidad de contar con personal especialmente adecuado (predisposición, capacidad, edad, condición física, preparación en protocolos operativos y empleo de medios técnicos complejos, formación inicial sólida, reciclajes periódicos –actualización permanente-,....), con carnet de conducir adecuado, dotado de medios necesarios (equipamientos completos, material sofisticado, vehículo específico...), dispuestos y preparados para su uso.

En cumplimiento de la normativa vigente, el Plan de Autoprotección de IFEMA MADRID contempla las actuaciones propias orientadas a detectar cualquier situación de riesgo, evitarlo o neutralizarlo minimizando, en su caso, las consecuencias derivadas de su manifestación.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

El servicio inicialmente se constituiría en **retén de actuación**, con designación preferente y habitual para el servicio **en caso de materialización del riesgo de incendio**, así como de **inspección preventiva de las instalaciones, y revisión de actividades o zonas de riesgo y sistemas de protección**.

Asimismo, en circunstancias que así lo demande de carácter excepcional, podría requerirse algún recurso adicional.

Como se ha indicado, el personal que preste el servicio de bomberos quedará integrado bajo la dependencia y organización de la Dirección de Seguridad y Autoprotección de la Institución Ferial. "El personal quedará integrado bajo dependencia de la Dirección de Seguridad y Autoprotección de IFEMA MADRID y, durante las ventanas operativas del GP, coordinado funcionalmente con el **Centro de Coordinación Operativa**, conforme a procedimientos de mando y control.

Su actuación quedará debidamente registrada documentalmente, mediante reportes, informes, notas, correos electrónicos, a determinar con la Dirección de Seguridad. En todo caso, con independencia de otros que puedan requerirse específicamente, el personal de servicio elaborará un informe diario de actividad donde quedará constancia, entre otros aspectos, del personal que prestó servicio, actuaciones realizadas e incidencias atendidas.

Al objeto de asegurar desde el primer momento su plena integración a dicha estructura y a los procedimientos de dirección de mando y coordinación, de control y supervisión de los servicios y, muy especialmente, integración en el Plan de Autoprotección de IFEMA MADRID, el personal asignado recibirá la información necesaria que será facilitada por responsables de dicha Dirección. "Incluye: briefing operativo previo diario, procedimientos de intervención, coordinación con sanitarios, y simulacro previo al evento con tiempos medidos."

Asimismo, la adjudicataria dispondrá de toda la información, documentación, datos, planimetría, etc. que precise para la correcta y adecuada prestación del servicio.

El servicio estará constituido :

ZONAS GENERALES: "Se establece zonificación operativa mínima: (1) Pabellones de servicios (2) Paddock/hospitality, (3) Fuel área / almacenamiento de combustibles y lubricantes, (4) Fan zones y graderíos, (5) TV compound/producción, (6) Zonas logísticas y carga/descarga.

SERVICIO GENERAL	HORARIOS	Bomberos Auxiliares	Vehículo autobomba ligero con tres integrantes
SERVICIO DE MONTAJE, 24 de Agosto al 06 de Septiembre	08,00 A 22,00	0,0	1,0
LUNES - 07 de Septiembre	07,00 a 23,00	0,0	1,0
LUNES - 07 de Septiembre	23,00 a 07,00	0,0	1,0
MARTES - 08 de Septiembre	07,00 a 23,00	0,0	1,0
MARTES - 08 de Septiembre	23,00 a 07,00	0,0	1,0
MIÉRCOLES - 09 de Septiembre	07,00 a 23,00	0,0	1,0
MIÉRCOLES - 09 de Septiembre	23,00 a 07,00	0,0	1,0
JUEVES - 10 de Septiembre	07,00 a 23,00	0,0	1,0
JUEVES - 10 de Septiembre	23,00 a 07,00	0,0	1,0

VIERNES - 11 de Septiembre	07,00 a 23,00	6,0	3,0
VIERNES - 11 de Septiembre	23,00 a 07,00	0,0	1,0
SABADO - 12 de Septiembre	07,00 a 23,00	6,0	4,0
SABADO - 12 de Septiembre	23,00 a 07,00	0,0	1,0
DOMINGO - 13 de Septiembre	07,00 a 23,00	6,0	4,0
SABADO - 12 de Septiembre	23,00 a 07,00	0,0	1,0
LUNES - 14 de Septiembre	07,00 a 23,00	0,0	1,0
SERVICIO DE DESMONTAJE, 15 al 21 de Septiembre	08,00 A 22,00	0,0	1,0

Con ocasión de la materialización del riesgo del fuego, que dé lugar a que se decrete alguno de los tres niveles de alarma -conato, parcial o general- se elaborarán **"Informes de Investigación"** correspondientes.

En última instancia, colaborará en las pruebas previas que por parte de la Dirección de Seguridad y la Dirección Técnica de IFEMA MADRID se realicen para comprobar el comportamiento de los sistemas de detección de incendios con ocasión del posible uso de dispositivos de efectos especiales.

En las instalaciones de IFEMA MADRID, se han ido instalando un número suficiente de armarios de material auxiliar (mangueras, acoples, lanzas etc.).

El detalle del servicio definitivo, será planificado con la antelación suficiente por la Dirección de Seguridad y Autoprotección considerando las propuestas que se le trasladen que coordinará, supervisará y controlará y a la que reportarán todas sus actuaciones e incidencias que detecte en la forma que se determine, es el siguiente:

A.- Prevención y Extinción de Incendios. -

Reconocimiento y análisis de las alarmas de fuego, averías e inoperatividades de medios de protección.

Actuación, en caso de emergencia, como Equipo de Segunda Intervención, integrado en la estructura de emergencias del recinto ferial, llevando a cabo las funciones indicadas en el Plan de Autoprotección.

Participación en los diferentes simulacros que se realicen. "con acta, tiempos y plan de acciones correctoras."

Con ocasión del desarrollo del evento, rondas y vigilancias orientadas a:

- Prevenir el riesgo de incendio, tanto en edificios como en instalaciones o ante posibles inoperatividades de los medios de protección, supervisando las medidas preventivas alternativas provisionales adoptadas.
- Vigilar actuaciones con ocasión de permisos de fuego (trabajos en caliente, llama abierta etc.).
- Revisar el estado de operatividad de otros medios de extinción: grupo de presión, bocas de Incendio (BI) Bocas de Incendio Equipadas (BIE), Hidrantes,....
- Inspeccionar el material contra incendios asignado tanto a personal como a casetas y armarios.
- Revisar otros medios de protección: Señalización, Sectorización, Exutorios, vías de evacuación horizontales y verticales, salidas de emergencia,....), etc.

B.- Elaboración de Informes de Investigación y participación en pruebas humo

En caso de activación del plan de actuación ante emergencias con ocasión de la materialización del riesgo de incendio en cualquiera de los tres tipos de alarma contemplados (conato, parcial o general), se elaborará un informe completo de investigación (causas, comportamiento de los materiales, equipos, sistemas, conclusiones, medidas correctoras...). Salvo circunstancias excepcionales, se presentará a la Dirección de Seguridad en un plazo no superior a 48 horas. "Se elaborará informe/investigación alineada con el **Plan de Autoprotección IFEMA MADRID** (apertura de expediente cuando proceda), incluyendo causas, cronología, medios activados, coordinación, lecciones aprendidas y medidas correctoras. Plazo: 48 h salvo causa justificada, y entrega con anexos (fotos, croquis, logs comunicaciones)."

4. EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR.

La adjudicataria deberá aportar a su cargo y exclusiva responsabilidad, como mínimo, el siguiente equipamiento:

- **Uniformidad completa**, para su personal, que cubra las contingencias de las estaciones climáticas que procedan (invierno/verano) y de estética e imagen adecuadas para la prestación del servicio en la Institución Ferial. Deberá disponer de los cascos de intervención, chaquetones de bombero, cubrepantalones, botas de intervención y material complementario necesarios para la correcta prestación del servicio.

Vehículo autobomba ligero :Un vehículo de bomberos ligero (también conocido como vehículo de primera intervención o unidad ligera) está diseñado para actuar rápidamente en emergencias donde la maniobrabilidad y la velocidad son clave. Los vehículos deberán ser aptos para **recorrer el trazado/terreno específico** del recinto, con radios/anchos compatibles y validación previa mediante recorrido con Dirección Técnica.

El equipamiento que debe de portar incluirá:

Equipos de extinción

- Depósito de agua (entre 400 litros).
- Bomba de alta presión (para agua y/o mezcla con espuma).
- Mangueras (de diferentes diámetros y longitudes).
- Lanzas (para chorro y niebla).
- Espumógeno y sistema de dosificación. agente espumógeno compatible hidrocarburos (AFFF o equivalente), extintores de polvo adecuados, material de control de derrames, y dotación de mangueras/lanzas para aplicación de espuma", con **cantidades mínimas por vehículo y por punto**
- Manta ignífuga para prevenir la propagación de incendios en coches y carretillas. "Además, se dotará **cámara térmica**, herramienta de monitorización de temperatura, contención/aislamiento y consumibles de control, y procedimiento específico para incidente con batería/ERS (aislamiento, enfriamiento/monitorización, coordinación con fabricante/equipo)."

Equipos de protección personal

- Cascos, chaquetas ignífugas, guantes, botas y equipos de respiración autónoma (ERA).
-

Herramientas de rescate

- Hachas, palas, picos.
- Palancas y herramientas manuales.
- Kit básico de excarcelación (cizallas y separadores hidráulicos portátiles, si el vehículo lo permite).

Material sanitario

- Botiquín de primeros auxilios.

Señalización y seguridad

- Conos, balizas luminosas, cinta de balizamiento.
- Extintores portátiles (polvo, CO₂).

Comunicaciones

- Radio TETRA o sistema equivalente.

Otros elementos

- Linternas y focos portátiles.
- Herramientas para apertura forzada (llaves, cortafríos).
- Equipo para pequeñas fugas de productos peligrosos (absorbentes, contenedores).

Equipos de protección personal

- Cascos, chaquetas ignífugas, guantes, botas y equipos de respiración autónoma (ERA).

Herramientas de rescate y salvamento

- Equipo hidráulico completo (cizallas, separadores, bomba).
- Gatos y cojines neumáticos para levantamiento.
- Herramientas manuales (hachas, palancas, cortafríos).
- Sierra de sable y radial.
- Escalera extensible y/o de gancho.

Material sanitario

- Botiquín avanzado.

Material para riesgos especiales

- Kit para productos peligrosos (absorbentes, contenedores, EPI químico).
- Detector multigás.
- Equipo para control de derrames.
- Cámara térmica (cada vez más habitual).

Señalización y seguridad

- Conos, balizas, cinta de balizamiento.
- Extintores portátiles (polvo, CO₂).
- Focos portátiles y trípodes.

Comunicaciones y control

- Radio TETRA o equivalente.

- **Medios informáticos** necesarios para el mejor desarrollo de su función, incluyendo ordenador, impresora, periféricos con los programas de software correspondientes, que permitan acceso a Internet, correo electrónico -asegurando, en todo caso, la comunicación por este medio con la Dirección de Seguridad y Autoprotección- y cualesquiera otros que interesen al servicio, así como su mantenimiento y copias de
-

seguridad, de tal forma que dichos sistemas serán siempre independientes de los sistemas informáticos de IFEMA MADRID.

Se deberá facilitar una dirección de correo electrónico específica para la brigada de bomberos de cara a recibir todas las comunicaciones que sean precisas.

El adjudicatario deberá responsabilizarse de la actualización del equipamiento informático, en todo momento, a los estándares del mercado durante el periodo de contratación y sus posibles prórrogas.

5. RESPONSABLE DEL SERVICIO. -

El adjudicatario designará a una persona, que actuará ante IFEMA MADRID como responsable e interlocutor válido, para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados. El Responsable de Servicio acreditará experiencia en eventos y operaciones complejas, con disponibilidad 24/7.

6. PERSONA DE CONTACTO

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- y 6.-PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES del cuadro de características.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa/funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

Manual de uso de la plataforma: https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf

Soporte y contacto con plataforma: [https:// pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/](https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/)

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Técnico de Compras 91 722 53 55
